
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1816.

AUSTRIA.

Viena 15 de Agosto.

De día en día adquiere mas verosimilitud la noticia de que S. M. el Emperador trata de contraer un nuevo enlace; y aun se dice que ha hecho ya eleccion de una Princesa de una de las casas de Saxonia, y que la union se celebrará tal vez antes de acabar el otoño.

Continúa aqui Mr. de Czernicheff, enviado extraordinario de Rusia, á quien se trata con la mayor distincion.

ALEMANIA.

Francfort 16 de Agosto.

S. A. I. la Princesa Real de los Países-Bajos debe embarcarse mañana para trasladarse á Biebrich. Mañana tambien debe salir de aqui el Príncipe Real para ir á los baños de Schlangenbad á visitar á S. A. R. el Príncipe Guillermo de Prusia, y en seguida pasará á reunirse con su augusta esposa en Biebrich, desde donde al dia siguiente seguirán SS. AA. su viage por agua hasta Coblentza.

FRANCIA.

Colmar 20 de Agosto.

Escriben de Metz que el famoso Simon de Brieg acaba de ser entregado por los prusianos á las autoridades francesas, y que ya se ha empezado á formarle causa, como tambien al general Guillaume y á sus cómplices. Simon y Guillaume fueron los principales autores y gefes de la conspiracion tramada por los *confederados* cuando el segundo bloqueo de aquella plaza, con el objeto de robar y asesinar á los vecinos mas ricos y honrados, á quienes los asesinos tachaban de realistas. Deshechas sus tramas por la prudencia del general Miollis, se empezaron las pesquisas judiciales, y los principales conspiradores lograron fugarse. La entrega de Simon, al paso que prueba la buena inteligencia que existe entre el Gobierno frances y las potencias vecinas, debe convencer á los malévolos de que no estan seguros aunque salgan de las fronteras del reino, y que no pueden seguir impunemente sus correspondencias y maquinaciones sediciosas. Este es un hecho positivo que ha presenciado toda la ciudad de Metz, y él solo basta á refutar las falsas noticias que esparcen algunos noveleros mal intencionados.

Paris 25 de Agosto.

Con motivo de los dias de S. M. ha habido hoy en esta capital salvas de

artillería, iluminacion general y entrada franca en los teatros, donde se han representado piezas alusivas á esta festividad, las cuales han sido vivamente aplaudidas por el pueblo.

Por la mañana recibió el Rey al cuerpo diplomático, á los mariscales y demas personages de distincion. Despues de misa salió el Rey al balcon acompañado de la Familia Real, y á su vista prorumpió el pueblo en las mas expresivas aclamaciones.

La academia francesa se ha reunido hoy segun costumbre antigua, y ha tenido sesion pública en la sala del instituto Real de Francia, á la cual ha asistido un concurso muy numeroso.

Un periódico de la Bélgica refiere los siguientes pormenores acerca de la refriega que hubo en Maguncia entre las tropas prusianas y las austriacas que forman la guarnicion de aquella plaza.

„Ayer 11 de Agosto á las seis de la tarde, estando en paseo la mayor parte de los habitantes, se oyó repentinamente tocar la generala.

„Sobrecogidos los vecinos corrieron inmediatamente á la ciudad, donde reinaba la mayor confusion. Una partida de soldados prusianos y otra de austriacos habian venido á las manos, y los soldados de ambas naciones, arrebatados de furor y venganza, corrian las calles cargando sus armas.

„Los austriacos despues de varias descargas subieron por el lado de la puerta de Francia, situada en la parte alta de la ciudad, y se apoderaron del puesto prusiano. Por su parte los soldados prusianos adelantaron dos piezas de artillería, y despues de haber recibido varias descargas se replegaron á sus cuarteles.

„Los dos gobernadores mostraron en estas circunstancias mucha energia para contener el desórden. Al pronto fueron inútiles sus esfuerzos, porque los soldados furiosos, desatendiendo la voz de sus gefes, se embestian con la mayor furia; mas al fin con su perseverancia y actividad lograron hacerse oír, y seguidos de sus estados mayores y de un escuadron de caballería reunieron sus respectivas tropas.

„En el parage donde se trabó la pelea estan las casas acribilladas de balazos: en la del cura de la parroquia se han contado 15 en un solo aposento.

„Por aqui se puede juzgar del terror de los habitantes, quienes corrian azorados por todas partes para reunirse con sus familias. Las puertas, las ventanas y las tiendas se cerraron al momento.

„No se ha podido saber cómo empezó esta contienda, ni cuántos son los heridos y muertos, aunque se supone igual el número de una y otra parte.

„Las tropas estuvieron toda aquella noche acampadas en las plazas públicas á presencia de sus respectivos gefes, y la artillería pronta á marchar al menor movimiento. Los puestos se redoblaron, y las patrullas se sucedian sin interrupcion. Finalmente, á la confusion y alboroto del dia sucedió un triste silencio.

„Parece que estos desórdenes han sido ocasionados por una pendencia particular entre algunos soldados, y que tomaron parte en ella los respectivos cuerpos. Por fin todo se concluyó, y la ciudad goza en el dia de una grande tranquilidad.”

Zaragoza 28 de Agosto.

La Real sociedad aragonesa, establecida en esta capital, acaba de conferir un premio á un hombre, cuya industria nos recuerda la historia de aquellos hombres singulares que, abandonados de todos sus semejantes, hallaron en sí solos todos los recursos necesarios para subsistir.

Vivia durante la última guerra en la villa de Epila, distante 7 leguas de Zaragoza, Joaquin Clemente, jornalero, de 50 á 60 años de edad, con su muger María Teresa Cambra, y dos hijos Josef y Dionisio, el primero de 19 y el segundo de 17 años. En una de las correrías que hicieron las tropas francesas durante el primer sitio de Zaragoza se dirigieron á Epila, y habiendo huido la mayor parte de sus habitantes, saquearon, quemaron y degollaron á los infelices que hallaron por el pueblo: Joaquin Clemente á su regreso encontró quemada su casa, y que le habian arrebatado cuanto poseia. Viéndose en aquel estado se retiró con su familia al santuario de Ntra. Sra. de Rodanas, distante media legua de Epila, en el despoblado llamado Llano de Plasencia, en donde para mantenerse se dedicó con sus dos hijos á hacer carbon. Pero de allí á poco discurriendo por aquellos montes observó que en una garganta, que baja al sitio llamado del Sotillo, distante unos tres cuartos de hora del santuario, habia algunos juncares, y le ocurrió que recogiendo en una balsa el corto manantial de agua que por allí corria, podria ponerse en cultura una pequeña porcion de aquel terreno. Poseido de esta idea trató de realizarla, y ver qué resultados le ofrecia la egecucion de su proyecto. En los ratos libres que le dejaba su ocupacion de carbonero comenzó, auxiliado de sus dos hijos, en el año de 1809 á romper la tierra mas llana, y que podia ser regada con mas facilidad. Formó una barraca; y habiendo visto que la tierra fructificaba, continuó en los años sucesivos, y se fue extendiendo hasta subir á ciertas eminencias las mas accesibles, con lo cual ha logrado tener en el dia en buen cultivo las tierras siguientes: Una viña de cinco años con 20 cepas, que produce ya abundante fruto y de buena calidad, y en ella 38 olivos, que plantó de algunos acebuches que halló en los montes, producidos á su juicio de los huesos que los todos habian llevado por allí; y habiéndolos injertado, unos á los cuatro años, y otros á los dos, tiene en el dia la satisfaccion de que todos esten ya bien formados. Inmediata á esta viña tiene tierra proporcionada y comenzada á romper, con la que se extenderá la plantacion hasta 40 cepas con los olivos correspondientes; de modo que puedan permanecer y fructificar ambos plantíos con dos riegos que con seguridad se le podran dar en el invierno, y algun otro contingente en las tronadas y avenidas del verano. Ademas de esto tiene unos cuatro jornales de tierra blanca en distintas fajas, con sus hormas y ribazos, que contienen en llano las tablas, que por estar situadas en declive ha costado mucho trabajo allanarlas. En ellas cogió en 1815 18 fanegas de trigo, nueve de cebada, cuatro arrobas de cañamo, una de lino, y sembró 20 almudes de judias: tiene ademas varias hortalizas con el fin de probar para qué frutos es mejor aquella tierra. — En la extension de esta ha plantado con buen orden y bastante simetria cinco nogales, cuatro almendros, tres perales, un manzano, 13 ciroleros, 17 melocotoneros, 21

liguera, cuatro membrilleros, 16 mimbreras, nueve chopos de cinco años, y 30 pasos de chopera, que á 10 chopos por paso son 300, que todos juntos, con los 48 olivos de la viña, componen 476 arboles, todos bien tomados, y de los cuales algunos han dado ya fruto; hay además un vivero de 100 olivos, de la casta llamada en el país empeltre, para ponerlos en la extensión de la viña.

Para el riego de todo este terreno ha construido una gran balsa, en la que recoge las aguas del barranco, y las distribuye con economía; y para poder regar la viña y tierras mas altas tiene proyectado un pantano y balsa en parage elevado para recoger y detener las de las avenidas.

En el día está rompiendo, á mas de la tierra de la viña expresada arriba, un juncar que tendra como unas siete fanegas de sembradura muy aptas para huerta; y aunque tiene proporcion para abrir otras en secano, no puede verificarlo en el día por la necesidad de sujetarse á lo que mas puede contribuir á su subsistencia, que es la tierra regable, para lo cual le escasea el beneficio del estiércol, porque no tiene para su cultivo y conduccion del carbon, de que aun se ayuda, mas que dos pequeños caballejos.

Para su primer abrigo ó habitacion en aquel sitio construyó una pequeña cabaña, á la que por tener el sobredicho Joaquin Clemente el mote de *Capuchino*, le comenzaron á llamar, y hoy le llaman la celda del Capuchino; pero posteriormente la ha extendido formando un caño de casa largo, con fundamento de piedra, y levantado de tapia hasta el techo, con tres divisiones al único piso del suelo, que son el patio, una cocina y un cuarto, y por adición una pequeña caballeriza y pajar, con su horno para cocer pan; y tiene aun terreno proporcionado para el ensanche de otro caño de casa, y en donde hacer corrales para toda especie de ganados.

Enterada de todo esto la sociedad procedió á adjudicarle el premio ofrecido para los labradores que de la clase de braceros ó jornaleros hubiesen pasado, por su aplicacion y constancia en el trabajo, á la de propietarios: este segun el anuncio era un caballo á propósito para las fatigas del campo; pero habiendo expuesto el agraciado le convendria poner algunas cabezas de ganado, que le proporcionasen estiércol para sus posesiones, la sociedad vino a bien en que el valor que debia emplearse en el caballo se invirtiese en la compra de ovejas; y no puede darse una idea de lo entusiasmado y satisfecho que ha quedado este hombre industrioso con una recompensa tan débil, atendido el mérito que ha contraido. Este ejemplo manifiesta bien cómo corresponde la naturaleza á las fatigas del labrador, y debe servir de estímulo á todos los de esta clase, para que orillando la funesta indolencia en que se hallan abismados, procuren buscar en el seno de la tierra los tesoros de la abundancia, que es de donde se extrae la verdadera riqueza. A este objeto se publica de acuerdo de la Real sociedad aragonesa.

Madrid 17 de Setiembre.

D. Antonio María Espejo, canónigo magistral, y D. Silvestre Martínez, canónigo de la iglesia colegial de Baza, tuvieron la honra de felicitar á S. M. por su contratado enlace en los términos siguientes:

„Señor: El abad y cabildo de vuestra insigne iglesia colegial de Baza, reducido en el año de 1814 por el influjo de las tristes circunstancias ante-

riores al solo número de tres individuos, hubo de limitarse á indicar por escrito á V. M. su tierno é inexplicable júbilo por el regreso de V. M. al trono, del que en ominoso dia le arrancara la pérdida de su fementido aliado. Mas al presente, cuando la religiosa munificencia de su Real patrono le ha levantado de su mísero estado, reproduce personalmente, por medio de la presente comision nombrada de su seno, los ya expresados sus sentimientos de fidelidad, de amor y de respeto á V. M.; y le manifiesta al mismo tiempo la viva satisfaccion que le ha causado la acertada resolucion de V. M. en orden á su contratado enlace con la Serma. Sra. Infanta de Portugal Doña **MARIA ISABEL FRANCISCA.**

„El cabildo de Baza, Señor, en aquella época sangrienta en que la lealtad española luchaba contra la tiranía para conservar el trono del mas amado de sus Reyes, en tanto que dirigia al cielo sus dolientes clamores, ofreció y presentó sin reserva todos sus recursos y sus alhajas todas, á excepcion de las que fueron consideradas de primera necesidad para la continuacion del culto: y ahora se goza en su misma consiguiente pobreza, como en un glorioso monumento de su debida cooperacion al deseado regreso de V. M.; y eleva continuos y fervorosos votos al cielo por la prosperidad de V. M., por el feliz arribo de su augusta futura **ESPOSA**, y porque vea V. M. crecer á su lado, á la cabeza de una numerosa y robusta sucesion, al respectable heredero de su trono, y logre el placer delicioso de formar su corazon segun el modelo del propio, inspirándole por el mismo hecho señaladamente aquel amor respetuoso á la religion santa que caracteriza á V. M. y distinguió siempre á sus excelsos progenitores. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Por el abad y cabildo de la iglesia de Baza = Antonio María Espejo, canónigo magistral. = Silvestre Martínez, canónigo.”

En seguida pasaron al cuarto del Sermo. Sr. Infante D. Carlos; y tuvieron la honra de felicitarle en estos términos:

„Sermo. Sr.: El abad y cabildo de la insigne iglesia colegial de Baza no ha podido saber con indiferencia la importante y plausible noticia del contratado enlace de V. A. con la Serma. Sra. Infanta de Portugal Doña **MARIA FRANCISCA DE ASIS**; y ha diputado á los presentes sus individuos para que en su representacion expresen á V. A., previo su beneplácito, que el objeto de los deseos, de las oraciones y de las esperanzas del cabildo es el nacimiento de una numerosa sucesion, sobre la cual se refleje con el esplendor de su esclarecido linage el de las distinguidas virtudes de V. A. = Serenísimo Señor. = A L. P. de V. A. = Por el abad y cabildo de la iglesia de Baza = Antonio María Espejo, canónigo magistral. = Silvestre Martínez, canónigo.”

ARTICULO DE OFICIO.

El **REY** nuestro Señor ha tenido la satisfaccion de saber que **S. M. la REINA** nuestra Señora y la Serma. Sra. Infanta Doña **MARIA FRANCISCA DE ASIS** continuaban sin novedad en su importante salud. El dia 7 por la mañana se dignó **S. M.** recibir á besár su Real mano y la de su augusta **Hermana** á varias corporaciones, al estado mayor de la plaza de Cadiz, á la oficiali-

dad de la guarnición y á varios sugetos distinguidos, tanto del estado político como del militar. Por la tarde salieron á paseo las augustas Personas, y en la noche concurren al teatro, donde manifestaron hallarse gustosas. En todas partes recibieron los acostumbrados obsequios y aclamaciones; pero S. M., con la benignidad que la caracteriza, teniendo en consideración los gastos que originan semejantes festejos, mandó al capitán general por conducto del Excmo. Sr. Conde de Miranda que se suspendieran los que pudiesen ser gravosos al pueblo, dando al mismo tiempo gracias en su Real nombre por tan repetidas demostraciones de amor y fidelidad.

El día 8 recibieron también S. M. y A. algunas personas á besar su Real mano, y por la tarde salieron á paseo, repitiéndose siempre los expresivos vivas del pueblo con el mayor entusiasmo.

S. M. ha manifestado los mas vivos deseos de reunirse con su augusto Esposo; pero la escasez de carruage para la pronta traslación de la Real comitiva ha hecho diferir la salida de S. M. hasta el 11 del corriente.

El día 1.º de Octubre próximo se abre el curso de estudios en los Reales colegios de farmacia de S. Fernando de Madrid, S. Carlos de Santiago, San Antonio de Sevilla y S. Victoriano de Barcelona, á cuyas lecciones por Real resolución deben asistir, además de los discípulos matriculados con arreglo á ordenanza, todos los practicantes de esta facultad, principalmente los que residen en las boticas de las capitales en que se hallan establecidos dichos Reales colegios; siendo la voluntad del Rey nuestro Señor que sin embargo de lo prevenido para con estos practicantes en el artículo 10 del capítulo 4.º de las Reales ordenanzas citadas, no puedan ser admitidos á examen sin que presenten certificaciones de haber sido matriculados en la escuela, y de haber asistido á todas las lecciones por el tiempo que les falte hasta cumplir los 25 años que previene la ley para que puedan ser revalidados. Y para que esta soberana resolución tenga el debido cumplimiento en beneficio de la salud pública, se anuncia por este medio, á fin de que los comprendidos en ella, como igualmente los demás que se dediquen al estudio metódico de esta ciencia, concurren desde el 15 del corriente á matricularse en los referidos Reales colegios.

El 4 de Julio del presente año falleció en esta corte á los 76 años y cinco meses de su edad la Excmo. Sra. Doña María Ana, Princesa de Salm Salm, Duquesa viuda del Infantado. Nació en Anholdt, ciudad de Alemania, de los Serms. Sres. Príncipes reinantes de Salm Salm, del Sacro Romano Imperio, Duques de Hoogstraten, Condes de Dhaum y Kirbourg &c., gefes de una familia, cuyos enlacs con varias casas soberanas, entre ellas las de los Electores Palatinos del Rhin, de los Duques de Hannover, de la casa de los Stuardos, de los Reyes de Saxonia y Polonia, y con las mismas casas Real de Francia é Imperial de Austria, son bien notorios. Traslada á España por su matrimonio con el Excmo. Sr. Duque del Infantado en el año de 1758, comenzó desde luego á dar muestras de las virtudes que han resplandecido en todo el curso de su vida. Mientras casada fue constantemente un

dechado del amor y fidelidad conyugal, y de solícitud y vigilancia inimitables en el cuidado y educación de su familia. En todas las épocas y diversas circunstancias de su vida, tanto en España como en los demas países donde se encontró, se distinguió siempre por un espíritu de beneficencia, que en todas partes ejercitó en grado heroico. Asistida en su juventud en la junta de señoras destinada á la asistencia de los enfermos del hospital General de esta corte, edificó con el fervor de su vehemente caridad, sirviéndoles con un zelo nada comun en los oficios mas repugnantes, al parecer, á la delicadeza de su sexo y á la elevacion de su cuna y carácter, y á la pulcritud que la era genial. Fundó y dotó á sus expensas en las villas de Colmenar viejo y Villada dos montes pios para socorro de los labradores de aquellos pueblos. Aun en Francia dura tambien, como los mismos escritores de la revolucion lo atestiguan, la memoria de su corazón compasivo y benéfico para con los hospitales, para con los pobres de las cárceles, á quienes visitaba personalmente, y redimia de la prision pagando sus deudas, y para con los necesitados de todas clases. Prófuga de Madrid á Cádiz por la invasion francesa, y despues á Inglaterra con motivo del asedio y bombardeo de aquella ciudad, continuó á pesar de la escasez de facultades á que la redujeron los acontecimientos de aquella época, en el ejercicio de la misericordia con los indigentes y afligidos por una inclinacion irresistible de su corazón, aunque regulada siempre por la religion y la prudencia. Los pobres de su parroquia de S. Andres de Madrid han experimentado señaladamente los efectos de esta egemplar humanidad, no solo durante la vida de la Duquesa, sino tambien despues de su muerte por disposiciones dadas en su testamento, modelo de cristiandad, generosidad y piedad ilustrada. Es imposible dar ni tener idea de los actos de su caridad; porque tan amante de esta virtud, como enemiga de su ostentacion, usaba de ingeniosos artificios para ocultar siempre que podia la mano que los dispensaba, conforme á las reglas del Evangelio. Por un efecto de su modestia no quiso que se mencionasen en los papeles públicos cuantiosos donativos en dinero y efectos con que durante la guerra pasada contribuyó á los heroicos esfuerzos de la nacion para defender su independencia y libertar á su REY cautivo. La religiosidad de la difunta fue el alma de todas sus acciones. Su amor al retiro, su frecuencia de sacramentos, su continua meditacion en las verdades eternas, cuya memoria procuró mantener despierta siempre, teniendo prevenida en su alcoba desde sus mas floridos años la mortaja con que debia enterrarse: su conducta egemplar, su honestidad, su modestia, la ternura maternal con sus hijos, su afabilidad y mansedumbre aun en medio de su natural viveza, el buen trato de los criados, la consecuencia con sus amigos, su atencion constante á que sus gastos nunca excedieran de sus facultades, y á que se pagara puntualmente y aun con anticipacion á los operarios; y finalmente cuantas virtudes ilustraron su vida, fueron otros tantos caracteres del espíritu de rectitud evangélica que dirigia todas sus operaciones. Dando testimonio en su persona de que la piedad cristiana no es incompatible con las prendas sociales, reunió á su religiosidad el cultivo de su entendimiento, el amor á la lectura en que gastaba sus ocios, el fomento de la agricultura, el gusto mas exquisito en los objetos de bellas artes, una finura de trato que se miraba como un modelo de perfeccion, y una dignidad en su porte y sus modales, que mezclada de

bondad é indulgencia, arrebatada á un mismo tiempo el respeto y el amor de cuantos la trataban. Con tan admirables prendas y cualidades granjeó la Duquesa difunta la justa y general estimacion que gozó siempre dentro y fuera de España entre las personas de su clase, y las demostraciones de consideracion que mereció á los Gobiernos de todos los países donde tuvo su residencia, y á varias testas coronadas. Retirada enteramente en su casa durante el estado de viudez, reducido su trato á la comunicacion de pocas personas escogidas, llevando resignadamente y con alegría los achaques de la edad, entregada al egercicio nunca interrumpido de las obras de piedad y beneficencia, ha fallecido con edificacion. Y no permitiendo las leyes que se enterrase entre las Carmelitas descalzas de Guadalajara, como lo habia deseado, lo ha sido con su habito en el panteon que su illustre casa tiene extramuros de la misma ciudad, adonde fue conducido su cadáver despues de su fallecimiento.

Continuacion de las estampas que se venden en la Real Calcografía, sita en la imprenta Real. *Estampas en medio pliego de marca mayor.* Nuestra Señora de las Angustias, grabada por D. Juan Antonio Carmona, á 5 rs. = Nuestra Señora del Sagrario, grabada por el mismo, á 5 rs. = Retrato del Rey D. Carlos IV, grabado á una línea por D. Juan Brunetti, á 8 rs. = Dos estampas de la obra del Salustio, por D. Manuel Salvador Carmona, á 8 rs. cada una. (*Se continuará.*)

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta corte y su calle de la Montera, señalada con el núm. 23, manz. 343, que tiene de sitio 6597 $\frac{1}{2}$ pies, tasada últimamente en 358693 rs. vn., lo egecutará en el término de 30 dias, contados desde el 6 del corriente, y por la audiencia del Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del Consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, y escribanía de provincia de D. Luis Lopez de Castro, donde se admitirán las que hicieren siendo arregladas.

Por providencia del Sr. D. Tadeo Soler, del Consejo de S. M., alcalde decano de la Real casa y corte, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde esta publicacion, para pago de acreedores, tres casas contiguas pertenecientes á la testamentaria y ocurrencia de acreedores del difunto Sr. D. Luis Fernandez Gonzalo del Rio, situadas en esta corte en la manz. 353, la una principal en la calle de Jacometrezo, donde hace fachada, y vuelve á las de la Salud y Tres Cruces, señalada con el núm. 1.º: comprende su sitio 12509 pies cuadrados superficiales, tasada en 1.645 185 rs. vn.: la otra núm. 2, hace fachada á las dos calles de la Salud y Tres Cruces; tiene 3668 pies de sitio, y está tasada en 189333 reales vellon; y la otra que sigue á la anterior, señalada con el núm. 3, tambien hace fachada á dichas dos calles; tiene 3901 pies de sitio, y está tasada en 213236 reales vellon. Por el mismo juzgado se subasta igualmente otra casa sita en la calle del Ave María, que hace esquina y vuelve á la de San Simon, señalada con el número 8 de la manz. 28: comprende 4169 pies de sitio, y está tasada en 167008 reales vellon. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda por la escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido, que se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Mondejar, provincia de Guadalajara: su dotacion consiste en 6800 rs., pagados por tercios, y cobra los por la justicia, quedando á su favor el estado sacerdotal, convento de S. Francisco y hospital, siendo de su cargo la rasura. Los pretendientes podrán dirigir sus instancias por medio del Sr. Julian de Lucas, alcalde de primer voto, hasta fin del corriente.